



FUERZA AÉREA
COMANDO DE OPERACIONES AÉREAS Y ESPACIALES
CENTRO DE OPERACIONES SECTORIAL Nro. 2

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025

En la ciudad del Tena a los veinte y tres días del mes de marzo 2026 a las 12:00 h, se reúne el Comité de Rendición de Cuentas del COS2, para analizar la información requerida, de acuerdo a la matriz establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; el presente Comité está conformado por el siguiente personal:

Ord.	Grado y Nombre	Función
1	Tcm. Carlos Morales Sánchez	Representante Legal
2	Tnte. Sinchiguano Cóndor Jimmy Fabricio	Responsable de Procesos Contratación Pública de Bienes y Servicios
3	Tnte. Morán Mora Silvia Alejandra	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas
4	Tnte. Cando Vivas Marilyn del Carmen	Responsable Sistema Financiero e-SIGEF
5	Subt. Villacís Fonseca Marco Steven	Responsable de la Implementación de la Política Pública para la igualdad
6	Sldo. Castillo Rojas Kevin Alexander	Responsable ingreso del Informe Rendición de Cuentas y manejo de usuario en el sistema de CPCCS.

Una vez realizado el nombramiento y conformación del equipo de trabajo responsable del proceso de rendición de cuentas, se establece las actividades que se van a realizar de acuerdo a las diferentes fases establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se determina lo siguiente:

- El Departamento de Desarrollo de la Gestión COS2, coordinará y solicitará la clave de acceso al Sistema del Consejo de Participación Ciudadana con la finalidad de ingresar la información en el formulario del Informe de Rendición de cuentas.
- El Departamento Financiero COS2, proporcionará el reporte del sistema e-SIGEF por programas devengados en el ejercicio fiscal 2025.
- El Departamento Compras Públicas COS2, facilitará el reporte de los Procesos de Contrataciones realizados en el año 2025.
- El Departamento de Talento Humano COS2, remitirá las disposiciones emitidas correspondientes a la Implementación de la Política Pública para la Igualdad.



- Con lo dispuesto en los lineamientos entregados por parte de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica FAE, se procederá a llenar la matriz Excel de rendición de cuentas.
- Se dará cumplimiento a las disposiciones establecidas por el CPCCS, para el ingreso en la página web.

RESOLUCIÓN:

El Comité luego de revisar los lineamientos e información requerida para la elaboración e ingreso de la Rendición de Cuentas del año 2024, resuelve iniciar con las actividades establecidas por el equipo de trabajo, con la finalidad de dar cumplimiento al oficio nro. FA-JA-A-JA-A-C-2026-0197-OF, del 12 de marzo de 2026, emitido por el señor Director de Planificación y Gestión Estratégica FAE.

Carlos Morales Sánchez
Teniente Coronel EMT. Avc.
COMANDANTE COS2

Sinchiguano Córdor Jimmy
Teniente Téc. Avc.
**JEFE DPTO. DE COMPRAS
PÚBLICAS COS2**



Alejandra Morán Mora
Teniente Esp. Avc.
**JEFE DPTO. DESARROLLO DE
GESTIÓN COS2**

Marilyn Cando Vivas
Teniente Esp.Avc.
JEFE DPTO. FINANCIERO COS2



Marco Villacís
Subteniente Téc. Avc.
JEFE DPTO. TALENTO HUMANO



Kevin Castillo
Soldado Téc. Avc.
**AYUDANTE DTO. DESARROLLO
DE GESTIÓN COS2**